



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la sesión extraordinaria Núm. 252 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día miércoles 29 de abril de 2009, de las 09:00 a las 14:10 horas, en la Sala de Ex – Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para tal efecto fue girada vía telefónica, debido a la contingencia sanitaria decretada a nivel nacional, se citó a los miembros del Consejo de Rectores de esta casa de estudios para el día 29 de abril de 2009, a la sesión extraordinaria número 252.

Esta sesión inició a las 09:00 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de Asistentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Medidas de contención epidemiológica de influenza porcina. (**Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Rector General.**)
4. Análisis del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta de derechos y aprovechamientos”. (**L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado. Contralora General.**)
5. Asuntos Varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión extraordinaria 252 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de 14 de sus integrantes se declaró que había quórum suficiente para iniciar el consejo.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos dio lectura al orden del día, y una vez concluida la misma, aclaró que la omisión de incluir la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se debió a que por la naturaleza y premura con la que se convocó a la presente reunión no se encuentra a punto, por lo que en el siguiente consejo, tanto el acta de la sesión ordinaria 251, así como la de esta sesión extraordinaria 252, se pondrán a consideración del pleno.

Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado puso a consideración del Consejo de Rectores el orden del día, al no existir observaciones o agregados se dio este punto como aprobado.

3. Medidas de contención epidemiológica de influenza porcina. (Dr. Marco Antonio Cortes Guardado. Rector General.)

Referente 252/01. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado explicó que con el fin de conocer las posibilidades de propagación del virus de influenza porcina dentro de la comunidad universitaria, se ha invitado a miembros destacados del Comité Universitario Único de Contingencia (CUUC), con el fin de que expliquen al Consejo de Rectores las estrategias diseñadas para paliar el riesgo de contagio por el virus de Influenza A H1N1 dentro de la comunidad universitaria, entre ellas, la suspensión provisional de actividades académicas y la disminución de las administrativas en la Universidad; para ello, cedió la palabra al maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 252/02. El maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano explicó que la estructuración del CUUC, es una respuesta de la Universidad de Guadalajara a la alerta epidemiológica emitida por el Secretario de Salud el día 25 de abril de 2009, ante el riesgo de pandemia presentado por el virus A H1N1 estacional epidémico a la población en general. Aseveró que el comité está integrado por más de veinte distinguidos universitarios entre investigadores, docentes y profesionales de la salud y conformado por cuatro subcomités: Educación, Promoción, Comunicación e Investigación Epidemiológica.

Para informar las estrategias que se están llevando a cabo, cedió la palabra al doctor Eduardo Rodríguez Noriega, coordinador del Subcomité de Investigación Epidemiológica, para que expusiera sobre el virus A H1N1.

Referente 252/03. El doctor Eduardo Rodríguez Noriega explicó las pandemias de influenza viral durante el siglo XX basado en una cronología de aparición de las mismas; así mismo, habló de las características epidemiológicas de los distintos virus presentados y de la estadística generada por las ciudades que fueron afectadas por las respectivas epidemias.

Después de esa introducción, detalló la patología que presentan los afectados, las condiciones de contagio, así como el protocolo clínico que se lleva en el Hospital Civil para tratar a los pacientes quienes presentan un cuadro sintomatológico acorde a la inoculación del virus de A H1N1 estacional epidémico.

Manifestó que la decisión tomada por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, de suspender las actividades académicas y reducir las administrativas, fue en sumo atinada, pues históricamente, tal como lo demuestra la *Nonpharmaceutical interventions implemented by US cities during the 1918-1919 influenza pandemic* y otros estudios publicados, al cerrarse las escuelas y lugares de trabajo en los primeros días de una epidemia se evita el riesgo de una pandemia de manera significativa. Al finalizar la exposición, el maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano cedió la palabra al doctor Osmar Matsui Santana.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 252/04. El doctor Osmar Matsui Santana, encargado del Subcomité de Prevención del CUUC, hizo referencia a la importancia de tomar medidas precautorias en casos epidémicos, considerando como referencia las disposiciones tomadas por ciudades norteamericanas durante la pandemia de influenza del año 1918.

En relación a la epidemia en México del virus A H1N1, puntualizó que la medida llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de elevar el nivel de alerta epidemiológica a nivel 4 fue acertada y que las siguientes disposiciones a realizar serán encaminadas a buscar la detención de la epidemia. Para este caso, el Subcomité de Prevención propone al CUUC una serie de políticas, estrategias y acciones para prevenir la transmisión del virus de influenza A H1N1 en la comunidad universitaria, entre las que se destaca la de establecer un Sistema Centinela (vigilancia epidemiológica) en la Red Universitaria, así como contribuir con el gobierno del estado de Jalisco en la mitigación de la epidemia.

El subcomité de prevención propondrá actividades de planeación en la Red Universitaria que vayan orientadas a formar tres grupos de trabajo: el primero se enfocará a promover la educación y desarrollo de la salud, un segundo será empleado en la conformación del Modelo de Sistema Centinela que se encargará del seguimiento de la evolución del Virus A H1N1 en la comunidad universitaria, a la vez que genere un sistema de información que retroalimente a las entidades de salud universitarias o gubernamentales, y el tercer grupo estará orientado a la investigación del comportamiento de la alerta epidemiológica en la Universidad de Guadalajara y cuyo objetivo será concentrar y detallar la información relacionada con la contingencia, así como la coordinación de los grupos de trabajo arriba citados y será el vínculo con los otros subcomités que integran el CUUC.

Referente 252/05 El doctor Adrian Daneri Navarro, Coordinador del Subcomité de Investigación del CUUC, explicó la necesidad de iniciar la investigación del virus A H1N1 para conocer su comportamiento epidemiológico, su caracterización viral, si existe zoonosis, la necesidad de desarrollar pruebas confirmatorias de inoculación del virus en pacientes sospechosos de estar infectados, el estudio de la respuesta inmunológica al virus en pacientes ya afectados, así como el desarrollo de vacunas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

A su vez, informó que la Secretaría de Educación Pública aprobó una convocatoria con apoyos para la investigación del virus, por lo que solicitó al Rector General su apoyo a la comunidad científica de la universidad en la preparación de un proyecto de investigación.

Referente 252/06 Al finalizar la exposición, el maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano agregó que el maestro Rogelio Campos Cornejo, Coordinador del Subcomité de Comunicación, está trabajando en proyectos de páginas web, links y blogs para que de manera virtual mantengan a la comunidad universitaria en constante comunicación y se difunda la información inherente al tema.

Referente 252/07 El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, tomó la palabra y manifestó que el objetivo de presentar al Consejo de Rectores las actividades desarrolladas por el CUUC, tiene la finalidad de dar información exhaustiva sobre un posible brote epidémico de influenza que podría afectar a la comunidad universitaria, ya que es una responsabilidad de los directivos estar informados. Solicitó que al reinicio de actividades académicas se consideren y se implanten en los centros universitarios y escuelas preparatorias las medidas que el CUUC disponga, esto con el fin de paliar los posibles brotes y tomar las medidas necesarias para ello. Exhortó la colaboración de los rectores y de la directora del SEMS en la activación del Sistema Centinela con la información que se publique, ya que para su operatividad es necesaria la voluntad, el conocimiento y la disposición de todos.

Conminó a la comunidad científica a investigar los factores, tanto genéticos como sociales, que se deriven de esta contingencia y en la medida de sus posibilidades, desarrollar una eventual vacuna contra el virus.

Acuerdo 252-01 El doctor Marco Antonio Cortes Guardado, en acuerdo con el Consejo de Rectores, convino que la página web del CUUC será el medio oficial para obtener y consultar información, así como los documentos de comunicación que se generen y se publiquen en la red y todo lo relacionado con las estrategias de coordinación para enfrentar la contingencia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

4. Análisis del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta de derechos y aprovechamientos”. (L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado. Contralora General.)

Referente 252/08 A instancia del doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, el maestro Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, inició con la presentación del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta de derechos y aprovechamientos”, (publicado en el diario oficial de la federación el 05 de diciembre de 2008), explicó a groso modo que la Secretaría de Hacienda lo emitió a través del Presidente de la República, para efecto de que todas las entidades federativas, municipios y Organizaciones Públicas Descentralizadas (OPD) se regularicen en el pago de los impuestos, concretamente con el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), añadió que históricamente la Universidad de Guadalajara ha optado por no pagar el impuesto sobre el aguinaldo

Agregó que la fecha de vencimiento es el día 30 de abril del presente y que desconoce si habrá prórroga o se podrá presentar de manera extemporánea, puntualizó que los próximos cinco años se irán pagando de manera paulatina los impuestos, para que en el año 2012 se pague el cien por ciento del impuesto sobre la renta sobre el aguinaldo.

Recomendó que acogerse al decreto es la mejor decisión, pues de no hacerse la Secretaría de Hacienda puede tomar medidas fiscalizadoras en contra de la institución.

Referente 252/09 La L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, explicó que el objeto del decreto consiste en eximir totalmente los adeudos y recargos del año 2005 y anteriores, ya que al iniciar el 2009 con el pago de este decreto se condonarían los pagos subsecuentes al año 2006 para que de esta manera, a partir del año 2012, estén regularizadas las percepciones de los trabajadores que en este momento la universidad no los considera acumulables para la base gravable, siendo la partida que más impactará la del aguinaldo ya que es un monto importante de días pagados con una excepción de impuestos significativa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Añadió que el gravamen al que será objeto el trabajador dependerá del salario que percibe, así como su antigüedad institucional. Posteriormente, demostró a través de una serie de ejemplos el impacto que tendría este decreto en las percepciones del trabajador universitario y acotó que el beneficio de acogerse al decreto, es que en el año 2009, el 60% del gravamen será subsidiado, mismo que disminuirá paulatinamente en los años siguientes, para que en el año 2012 el impuesto sea cubierto en su totalidad por el trabajador.

Referente 252/10 El maestro Gustavo A. Cárdenas Cutiño afirmó que aunque el plazo a sumarse al decreto vence el día treinta de abril del presente y que oficialmente no hay prórroga, no ve problema en que se presente de manera extemporánea la solicitud de acogimiento por parte de la Universidad de Guadalajara.

5. Asuntos Varios

Referente 252/11 El maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano comentó que no han recibido información en el ejercicio de los recursos de las plazas PROMEP de tiempo completo que estaban destinadas a los centros universitarios; también, afirmó que del presupuesto de las obras de los proyectos de infraestructura del PIFI FAM no se han licitado los trabajos sometidos a consideración de la administración general y que tampoco se les han dado los recursos para iniciar las tareas, ni la información de cuando se depositará el capital.

Referente 252/12 El doctor Marco Antonio Cortés Guardado indicó que en lo referente al primer comentario todavía no se termina un estudio llevado a cabo por la Secretaría General relativo a las plazas; para responder el segundo, cedió la palabra a la maestra Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa, quien ofreció apoyo al rector del CUUCS para obtener su licitación.

Referente 252/13 El doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, rector del Centro Universitario del Sur, argumentó que su informe de actividades es el día 6 de mayo y al escuchar las recomendaciones de los miembros del CUUC, propuso la cancelación de su informe de actividades y la entrega de los cuadernos estadísticos a los funcionarios contemplados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES


Referente 252/14 El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, puso a consideración del pleno la sugerencia de la maestra Ruth Padilla Muñoz, la cual consistió en que dado el estado actual de emergencia se cancelaran los informes de actividades de los centros universitarios que restan, esto con el fin de evitar aglomeraciones y que los informes sean enviados a los consejeros.

Acuerdo 252/02 Se aprobó por la mayoría del Consejo de Rectores, la cancelación de las presentaciones de los informes de actividades restantes por el estado de emergencia que prevalece.

Siendo las 14:10 horas el doctor Marco Antonio Cortes Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del Consejo de Rectores, aceptó por visto el orden del día vigente y dio por clausurada la Sesión Extraordinaria 252 del Consejo de Rectores.



Dóctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores



Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 29 de abril de 2009